



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Se van, se van,

SE FUERON

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

En el beisbol de las grandes ligas cuando un pelotero conectaba un jonrón se decía que la pelota se va, se va, se fue. Los comentaristas extasiados expresaban frases como se fue doña blanca, pegó batazo de cuadro entero o se voló la barda.

Ahora el Senado de la República sacó del parque a los órganos autónomos, tal como lo propuso el entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador** en sus reformas constitucionales planteadas antes de terminar su mandato.

Desaparecen siete organismos públicos gracias al voto de Morena y sus aliados PT y PVEM, con la oposición del PAN, PRI y MC, así como del senador morenista **Javier Corral**.

Desaparecen el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC).

De estos siete organismos, cuatro son órganos constitucionales autónomos, dos órganos reguladores, así como la institución que evalúa las políticas educativas.

Estos organismos ejercieron un presupuesto de 32 mil millones de pesos entre 2018 y 2024, de ahí la valoración de su permanencia, la cual puede ser prescindible y sus funciones ser llevadas a cabo por dependencias y entidades del propio gobierno.

Para nadie es un secreto que en estos organismos se presentaban abusos en gastos, además de una alta burocracia que de poco o nada servía. La **Auditoría Superior de la Federación** en la revisión de la cuenta pública 2022 del INAI, por ejemplo, encontró irregularidades como viajes al extranjero y a otras partes de la república sin justificación apropiada, compras sin licitaciones, parientes y familiares de funcionarios en la nómina y hasta aviadores.

Así que, gracias a sus dispendios y en algunos casos los escándalos de sus altos funcionarios, estos organismos no serán extrañados. Para muchos con su desaparición se ayudará a reducir la corrupción y el despilfarro.

Para algunos otros es un retroceso en materia de transparencia y regulación, ya que debilita los mecanismos de control y

la protección de derechos que se han construido con gran esfuerzo en el país.

Sus funciones tendrán que ser reagrupadas por los organismos federales ya existentes, para que de esta manera no se vulneren derechos humanos y se afecte, por ejemplo, la obligación de todo gobierno de ser transparente.

A decir de la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, el que ya no exista el INAI no quiere decir que va a desaparecer la transparencia del gobierno. Al contrario, aseguró que van a ser mucho más estrictos con el tema.

Lo que es un hecho, es que además de las razones del bloque oficialista como es la del ahorro, muchos de estos organismos contribuyeron al hartazgo social con sus despilfarros y abusos por parte de sus integrantes, en concreto sus altos mandos, quienes se servían en algunos casos con la cuchara grande.

Se acabaron órganos autónomos, como también viajes al extranjero de sus titulares, cargos a las tarjetas de crédito con cargo al erario público y sueldos desproporcionados que nada tienen que ver con la realidad que se vive en nuestro país. ☹️

eduardomacg@icloud.com
@eduardo84888581